

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Nasca, 21 de Marzo del 2017

OFICIO MULTIPLE N° 029 - 2017- ME-GORE-ICA-DREI-UGELN-AGP/D.

SEÑOR (a) : Prof.
: Director de la I.E.

ASUNTO : Evaluación de Diagnóstico.

REF. : Plan Anual de Trabajo – UGEL Nasca.

Tengo el agrado de dirigirme a su persona para saludarlo cordialmente y por intermedio de la presente hacer de su conocimiento que de acuerdo a la referencia la UGEL Nasca; a través del Área de Gestión Pedagógica ha programado aplicar una Evaluación de Diagnóstico Local a los estudiantes de 2° a 6° grado de Educación Primaria, en las áreas de Comunicación y Matemática; de 1° a 5° de Educación Secundaria en las áreas de Comunicación, Matemática, 2° grado Historia, Geografía y Economía. Asimismo, deberá realizar las pasantías internas y jornada de reflexión para analizar los resultados y asumir compromisos de mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Los resultados sistematizados deben ser remitidos a los correos electrónicos; Inmediatamente culminado la aplicación del examen. Primaria: (misamadas@hotmail.com, Jenny_21_79@hotmail.com, maria.eoc@hotmail.com). Secundaria: (jomcar8a@hotmail.com)

AREAS	FECHAS	GRADOS
Comunicación	28 de marzo del 2017	2° a 6° nivel primaria
		1° a 5° nivel secundaria
Matemática	29 de marzo del 2017	2° a 6° nivel primaria
		1° a 5° nivel secundaria
Historia, Geografía y Economía	30 de marzo del 2017	2° nivel secundaria

*La UGEL Nasca garantiza la entrega de los cuadernillos de 2° y 4° de primaria y 2° de secundaria; Asimismo un ejemplar de los cuadernillos de 3°, 5° y 6° de primaria y 1°, 3°, 4° y 5° de secundaria se entregará a los directores de las instituciones educativas para el fotocopiado, debiendo garantizar la confidencialidad de los mismos.

Agradecemos anticipadamente su atención al presente, asimismo hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Celinda Yolanda Garayay Flores
Directora del Programa Sectorial III
UGEL – Nasca